

# COMUNICADO DE LA UCAB

## *ante violación del recinto universitario de su sede de Guayana*



La Universidad Católica Andrés Bello rechaza categóricamente la violación del recinto universitario de su sede en Guayana por parte de efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

Durante la mañana de este martes 16 de mayo, uniformados de este cuerpo de seguridad del Estado traspasaron ilegalmente el portón principal de la universidad a bordo de ocho motocicletas, y dentro del campus detuvieron arbitrariamente al estudiante de Comunicación Social Nelson Nava; posteriormente, el periodista y profesor de la misma escuela, Marcos Valverde, fue apresado fuera del recinto cuando trató de mediar con los funcionarios.

Por primera vez en la historia de nuestra casa de estudios ocurre una acción como ésta, la cual consideramos inconcebible y de suma gravedad, no solo porque atenta contra la inviolabilidad del espacio universitario consagrada en la Constitución Nacional, sino porque es una nueva evidencia de la ola represiva de los cuerpos de seguridad del Estado, con el agravante de que para el momento del suceso no se registraban alteraciones del orden público ni dentro de la universidad ni en sus inmediaciones.

La Universidad Católica Andrés Bello exige la inmediata liberación del profesor Marcos Valverde y del estudiante Nelson Nava, así

como la de todas las personas injustamente detenidas por ejercer sus derechos. También demanda al gobierno que cese la represión y la criminalización de la protesta y cumpla su obligación de proteger y garantizar los derechos de los venezolanos, sin distinción alguno.

Igualmente, la UCAB hace un llamado a los miembros de la comunidad universitaria venezolana y a la ciudadanía en general, a mantenerse alerta ante este atropello, a la vez que reitera su firme compromiso de defender la democracia venezolana, la libertad y los derechos humanos, tal como lo ha hecho a lo largo de sus más de 63 años de historia institucional, y se reserva el derecho de ejercer las acciones que considere pertinentes en el marco de la ley.

*Ciudad Guayana, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil diecisiete.*

[www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve)

 @lacatolica  /enlaUCAB  @lacatolica